



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE SITIOSCRITICOS DE LA RED TERCIAARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGOTERRITORIAL RISARALDA"

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 2932-2024



CO_005-CCA-RISARDA--2932-2024

Pereira Risaralda, 13 de diciembre de 2024

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección Territorial Risaralda

Referencia: Aceptación de oferta 2932 de 2024, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE SITIOSCRITICOS DE LA RED TERCIAARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGOTERRITORIAL RISARALDA"

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta:

- Que, mediante comunicación escrita de fecha 10 de diciembre de 2024, CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA, manifestó y solicito adición económica y prorroga al contrato de obra en referencia, amparado en:

"- Que en el proceso de ejecución del contrato de obra 3325 de 2024, cuyo objeto es ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIAARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA, se definió la intervención de 4 sectores en los cuales se hace necesaria la ejecución de; remoción de derrumbes, adecuación de accesos con pavimento rígido, mejoramiento de escorrentía superficial mediante construcción de placa huellas, cunetas, bordillos, estabilidad de taludes mediante la construcción de gaviones, señalización, limpieza - mantenimiento de transversales, y actividades de topografía para evaluación de sitios críticos.

- Que la comunidad ha sido insistente, en que la intervención sea integral en los puntos definidos previamente.

- Que realizados los balances de obra es necesaria una adición de recursos por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$ 30'544.721,50), para completar integralmente la intervención de los sitios definidos.



Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella

Pereira - Risaralda

3053022929 -3053022727

cca_sas@outlook.com



- Que, para la ejecución de las obras, desde el inicio, se ha consumido tiempos en periodos de estructuración y socialización con la comunidad para definición de sitios y alcances.

- Que, el clima ha sido adverso, en adición a la temporada de fin de año que limita la posibilidad de ejecutar avances normales por la disminución de mano de obra local y necesidad de habilitar la vía al tránsito de las veredas en el área de influencia del tramo vial, se solicita una prórroga de 30 días partir de la fecha de terminación actual que es 31 de diciembre de 2024, fijando como nueva fecha de terminación el día 30 de enero de 2025.
(...)”

- Que mediante comunicación CO_004-CCA-RISARDA--2932-2024, la interventoría, previa evaluación y consideración de aspectos técnicos, administrativos jurídicos y financieros conceptuó:

“(...)”

- Aprobar la prórroga de 30 días, a partir de la fecha de terminación actual 31 de diciembre de 2024, al contrato 3225 de 2024, estableciendo un plazo final de 4 meses y/o hasta el 30 de enero de 2024.
- Recomendar la adición de recursos por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$ 30'544.721,50), disponibles en el CDP del proyecto y que representan el 10,7% del presupuesto inicial (\$ 284'455.278,50)
- Aclarar al contratista de obra, que la adición de recursos y la prórroga que se avala, no constituyen reconocimiento alguno por parte de la interventoría o entidad contratante de mayores permanencias en obra o resarcimientos por vencimiento de la ecuación contractual, y por el contrario constituyen un acuerdo entre las partes inmerso entre las obligaciones del contratista y la entidad, en beneficio del proyecto en ejecución.
- Solicitar al Contratista de obra, una vez protocolizados los actos administrativos de adición y prórroga, actualizar las garantías del contrato.

“(...)”

Por lo tanto, la interventoría, solicita una ampliación de plazo por 30 días y/o hasta el 30 de enero de 2025, y adición de recursos por valor de CINCO MILLONES DE PESOS Y CUATRO CENTAVOS (\$5'000.000,04), amparado en:

1. La necesidad de salvaguardar la inversión de recursos de obra y las ejecuciones en curso, del contrato 3225 de 2024, requieren el acompañamiento y control de la interventoría, en la orbita técnica, administrativa, financiera y ambiental.





"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO TERRITORIAL RISARALDA"

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 2932-2024



2. La coexistencia de los contratos de obra e interventoría es necesaria para satisfacer el fin perseguido y correcta ejecución del contrato de obra, en el tiempo, modo y lugar, que se avaló.
3. Los recursos solicitados se encuentran disponibles y viables en el CDP, del proyecto de interventoría que dio origen a la contratación mediante la IP-DT-RIS-011-2024.
4. El recurso adicional solicitado corresponde al 16,6% del valor inicial del contrato, por tanto, no supera el 50% del valor del mismo, no obstante la salvedad manifiesta en el artículo 85 de la ley 1474 de 2011, en caso de que fuera necesario.
5. Las solicitudes de ampliación de plazo y adición de recursos, están inmersas en la órbita jurídica del contrato 2932 de 2024, sin que ello afecte o se considere una aprobación o reconocimiento de una mayor permanencia en obra o vencimiento de la ecuación contractual.

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CC. 79.244.696



Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com